

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 20-07-2021	1.2 Hora de inicio: 10:30	1.3 Hora término: 15:05
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: PFV RTN SOLAR.	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: no iniciada la fase de construcción.	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Callejón Santa Elena, Parcela 58, localidad de Millahue, Teno.	Comuna: Teno.	Región: Del Maule.
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: RTN Solar Spa.	Domicilio: Burgos 103, Oficina 111, Las Condes, Santiago.	
RUT o RUN: 76.738.835-7	Teléfono: +56 2 9632900	Correo electrónico: dario.dileonardo@renergetica.com
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Dario Di Leonardo.	Domicilio: Burgos 103, Oficina 111, Las Condes, Santiago.	
RUN: 24.650.382-2	Teléfono: 964883049	Correo electrónico: dario.dileonardo@renergetica.com
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Alicia Poblete.	Domicilio: Callejón Santa Elena, Parcela 58, localidad de Millahue, Teno.	
RUN: 8.025.465-2	Teléfono: -	Correo electrónico: -
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>

3. MATERIAS ESPECÍFICAS OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Afectación de suelo.
- Afectación de flora y/o vegetación.
- Manejo de emisiones atmosféricas.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°185/2018, de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto “Planta Fotovoltaica RTN Solar SpA”.

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental: - SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública: - SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación): -

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI NO _____
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI NO _____
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI NO _____
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado SI NO _____ en que se encuentra la Unidad Fiscalizable

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar): -

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Se realizaron registros fotográficos y se tomaron coordenadas UTM (WGS 84).

Se realizaron llamados telefónicos al titular de la unidad fiscalizable para realizar consultas y para solicitar que el envío del acta pudiera ser realizado por correo electrónico. Al no tener respuesta se procedió a enviar el acta a los correos electrónicos informados en el proceso de evaluación ambiental del proyecto en el SEIA, los cuales son: dario.dileonardo@renergetica.com - federico.manfredi@sagittar.cl

Además, a la Sra. Alicia Poblete (residente y cuidadora del lugar de emplazamiento de la unidad fiscalizable), se le indicó que el acta sería enviada vía correo electrónico al titular del proyecto, de acuerdo a la situación de emergencia sanitaria.

Lo anterior en consideración a disminuir el riesgo de contagio con Covid-19.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

En la presente inspección ambiental se visitó la Unidad Fiscalizable (UF) "PFV RTN SOLAR", la que corresponde a una actividad programada según la Resolución Exenta SMA N°2583, del 31 de diciembre de 2020, que fija programa y subprogramas de fiscalización ambiental de RCA para el año 2021.

Al llegar al lugar de emplazamiento de la UF no se observó algún tipo de obra asociada a la planta fotovoltaica. Por ello se procedió a realizar llamados telefónicos al titular (a números de teléfono que fueron informados en el proceso de evaluación ambiental del proyecto en el SEIA), no obteniendo respuesta.

Posteriormente, se procedió a consultar en una casa localizada a la entrada del lugar de emplazamiento de la UF, ante lo cual la Sra. Alicia Poblete (residente y cuidadora del lugar), indicó que no se han ejecutado obras asociadas al proyecto.

Se procedió a realizar la reunión informativa, donde se informó a la Sra. Poblete, las materias específicas objeto de la fiscalización, la normativa pertinente, orden en que se llevaría a cabo la inspección y se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la UF.

La Sra. Poblete informó que el lugar es de propiedad del Sr. Héctor Cayo, el cual lo arrienda para la futura instalación de la planta fotovoltaica.

La entrada al lugar de emplazamiento del proyecto se localiza en las coordenadas UTM de referencia: 6.138.538 N – 305.644 E.

Posteriormente, la Sra. Poblete permitió el ingreso al lugar, constatando que el proyecto no ha iniciado su construcción.

Se constató la construcción de un hito (similar a una estructura para colocar mástil de banderas), el cual es de cemento y de color blanco. Según lo indicado por la Sra. Poblete es la única obra del proyecto que se ha ejecutado. La estructura se localiza en las coordenadas UTM de referencia: 6.138.594 N – 305.589 E y posee grabada la fecha 20-03-2018.

Se constató que en el punto con coordenadas UTM de referencia: 6.138.798 N – 305.327 E, se localiza el oleoducto de ENAP, el cual posee una franja despejada de vegetación de aproximadamente 12 m de ancho.

Se continuo el recorrido hasta el final del sector de emplazamiento del proyecto, llegando hasta las coordenadas UTM de referencia: 6.138.823 N – 305.196 E.

En todo el recorrido no se observaron obras asociadas al proyecto, constatando que el lugar está cercado, posee pastizal y árboles aislados de eucaliptus.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Eduardo Ávila	SMA	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Alicia Poblete	Residente y cuidadora del lugar de emplazamiento de la unidad fiscalizable	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido receptionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> - Negación de Recepción <input type="checkbox"/> - Otro <input type="checkbox"/> - Observaciones: La presente acta de inspección ambiental se envió a los siguientes correos electrónicos: dario.dileonardo@renergetica.com - federico.manfredi@sagittar.cl
--	---